

Últimas Noticias de

PUERTO RICO

SAN JUAN, septiembre 26. (Especial.)—El Presidente de la Convención Constituyente de Puerto Rico, doctor Antonio Fernós Isérrn, negó que hubiera habido la intención de su parte de limitar el derecho a la libre expresión de los delegados durante la sesión inaugural de la asamblea.

Dijo que se habían publicado versiones inexactas sobre el incidente que provocó en dicha sesión el delegado Leopoldo Figueroa y los propósitos de actuaciones suyas que dieron origen a una protesta de este delegado.

El doctor Figueroa protestó de que el Presidente cada vez que un delegado se dirigía a la presidencia ésta le respondía: "Para..." y luego el Presidente, antes de que el delegado pudiera hablar, preguntaba si había objeción a que éste hiciera uso de la palabra.